

## ANEXO

### Concurso Abierto de Antecedentes para la Selección de Presidente, Vicepresidente y Vocales del Ente Nacional Regulador del Gas

#### A) REQUISITOS

Los postulantes deberán ser argentinos nativos, por opción o naturalizados, contar con aptitud psicofísica para el cargo y no encontrarse incurso en los impedimentos previstos en los incisos a), b), c), d), e), g), h) e i) del Artículo 5º del Anexo de la Ley Nº 25.164.

Cumplidos los requisitos precedentes, se evaluará en el Concurso, respecto de cada postulante:

- 1) Los antecedentes técnicos y/o profesionales en cuestiones atinentes a la industria del gas natural y su regulación.
- 2) Los antecedentes académicos vinculados al sector energético.
- 3) La antigüedad en el sector y los cargos desempeñados.
- 4) Las habilidades de gerenciamiento comprobables teniendo en cuenta los resultados obtenidos en las tareas desarrolladas.

#### B) PRESENTACIÓN

Los interesados deberán presentar sus antecedentes completos dentro de los QUINCE (15) días hábiles de la publicación de la Convocatoria a Concurso en el Boletín Oficial de la República Argentina, en CUATRO (4) ejemplares idénticos, todos en original y debidamente firmados en cada una de sus fojas, y en soporte digital los que deberán contener:

- 1) Domicilio constituido a los efectos del concurso y correo electrónico donde se tendrán por válidas las comunicaciones atinentes al proceso de selección.
- 2) Las constancias que acrediten el cumplimiento de los puntos 1), 2), 3) y 4) del apartado A).
- 3) El compromiso respecto del cumplimiento de los requerimientos legales, para el caso de ser designados, previstos en el Capítulo V de la Ley Nº 25.188 y su reglamentación y el Artículo 56 de la Ley Nº 24.076.

En tal oportunidad, deberá indicarse el cargo para el que se postula: Presidente: mandato de CINCO (5) años, Vicepresidente: mandato de CUATRO (4) años, Vocal Primero: mandato de TRES (3) años, Vocal Segundo: mandato de DOS (2) años y Tercer Vocal: mandato de UN (1) año, aceptando en el mismo acto los términos y condiciones del Concurso y el alcance de los mandatos correspondientes.

La citada presentación deberá realizarse ante la SECRETARÍA DE RECURSOS HIDROCARBURÍFEROS del MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINERÍA sita en Avenida Paseo Colón 171, Piso 6, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 horas.